

SESIÓN ORDINARIA 820

Acta de la sesión ordinaria número **OCHOCIENTOS VEINTE** de la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A., celebrada bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A. y virtual a través del sistema Microsoft Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL JUEVES CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: el presidente Sr. Raúl Espinoza Guido, la vicepresidenta Sra. Shirley González Mora, el secretario Sr. Álvaro Ramírez Sancho, la tesorera Sra. Kimberly Campbell McCarthy y el fiscal Sr. Steven Oreamuno Herra.

Asimismo, la gerente general Sra. Mónica Ulate Murillo, el auditor interno Sr. Carlos Cortés Hernández, el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez y el representante de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Johan Rojas Fonseca.

Asistieron de manera virtual: la vocal Sra. Silvia Morales Jiménez y el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Espinoza Guido les da la bienvenida a los miembros presentes y comenta que hoy tienen una sesión muy especial de taller estratégico. Añade que se organizó para revisar las estrategias puestas en marcha, evaluar los resultados obtenidos, que están en vías de obtener, así como las nuevas iniciativas que les trae la Gerencia del Puesto de Bolsa y su equipo gerencial.

Le da la bienvenida a la vocal Sra. Morales Jiménez, quien se encuentra de manera virtual.

Observa que tienen una agenda que promete bastantes temas para hoy.

Acto seguido, se dirige a la vocal Sra. Morales Jiménez y le pide la confirmación de la asistencia.

La vocal Sra. Morales Jiménez saluda a los presentes en esta sesión y confirma su presencia virtual.

Al tener el quórum necesario, inicia esta sesión.

"1.- Aprobación del acta n.º 819.

2. - Asuntos de Presidencia

3.- Asuntos de Directores

4.- Asuntos Resolutivos

4.1.1.- La Sra. Mónica Ulate Murillo, gerente general, remite para conocimiento, la propuesta de ajuste al Cuadro de Mando Integral (CMI) de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A., en el marco de la actualización del Plan Estratégico del CFBPDC 2024-2027 (Ref.: oficio PVSA-260-2026).

4.2.- Asuntos de Comités.

4.3.-Asuntos de Auditoría.

4.4.- Asuntos de la Secretaría General.

4.5.- Correspondencia Resolutiva.

4.6.- Criterios Legales.

5.- Asamblea de Accionistas.

6.- Asuntos Informativos.

6.1.- La Junta Directiva Nacional conoció el informe de gestión de Popular Valores al I trimestre de 2026. Esto en cumplimiento de lo dispuesto en el SIG-100-PVAL de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, así como lo establecido en el artículo 50 bis del *Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal* (Ref.: acuerdo JDN-6302-Acd-357-2026-Art-12).

6.2.- La Junta Directiva Nacional conoció la presentación relacionada con el II Informe de Resultados del Índice de Liderazgo a noviembre de 2025 (Ref.: acuerdo JDN-6304-Acd-369-2026-Art-9).

7.- Asuntos Varios”.

El presidente Sr. Espinoza Guido consulta si hay algún comentario al orden de la agenda.

Al no haber ninguno, propone aprobar la agenda recién planteada.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el orden del día de esta sesión ordinaria n.º 820 de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. del jueves 14 de mayo de 2026”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

Aprobación el acta de la sesión n.º 819.

El presidente Sr. Espinoza Guido consulta por observaciones al acta n.º 819.

La vocal Sra. Morales Jiménez se abstiene de votar el acta analizada ya que no estuvo presente en la sesión n.º 819-2026.

Los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los votantes:

“Aprobar sin observaciones, el acta de la sesión n.º 819 de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A., celebrada el 23 de abril de 2026”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

Asuntos de Presidencia

El presidente Sr. Espinoza Guido recuerda las dos sesiones más para este mes de mayo, específicamente los jueves 21 y 28; ambas serían virtuales.

La gerente general Sra. Ulate Murillo hacer referencia al tema relacionado con la Contraloría General de la República y entiende que ya están todos.

El presidente Sr. Espinoza Guido confirma que les enviaron los correos correspondientes a la declaración que deben hacer todos los funcionarios públicos en mayo. Cree que el tiempo es hasta el 25 de mayo, precisa que entre más pronto mejor y pide no dejarlo para el final por posibles detalles que podrían hacerlos correr.

Solicita que no se les olvide este asunto.

La gerente general Sra. Ulate Murillo hace referencia a la Certificación FIBA.

El presidente Sr. Espinoza Guido recuerda a quienes la llevaron que deben enviarle la información a la asistente de la Gerencia General de Popular Valores.

En otro orden de ideas, desconoce quiénes se matricularon para el próximo congreso similar que es el ABCPLAT. Afirma que él no lo llevará porque ya asistió a la Conferencia FIBA 2026.

La gerente general Sra. Ulate Murillo confirma que la asistente de la Gerencia General de Popular Valores les envió el correo con la información y pide que, si alguien tuviera el interés, les avise para coordinar lo necesario.

El secretario Sr. Ramírez Sancho hace referencia a la restricción relacionada con el vencimiento del nombramiento y la posibilidad de tomar capacitaciones que tengan costo.

El presidente Sr. Espinoza Guido recuerda que son tres meses antes del vencimiento y este es en diciembre.

La gerente general Sra. Ulate Murillo comenta que fueron nombrados en diciembre.

ARTÍCULO 4

4.1.1.- La Sra. Mónica Ulate Murillo, gerente general, remite para conocimiento, la propuesta de ajuste al Cuadro de Mando Integral (CMI) de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A., en el marco de la actualización del Plan Estratégico del CFBPDC 2024-2027 (Ref.: oficio PVSA-260-2026).

Al ser las **dieciséis horas con veintidós minutos**, inicia su participación virtual el jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Manuel Rivera Garita.

El jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Rivera Garita inicia su presentación, esta se ha preparado de forma coordinada con la gerente general de esta Sociedad y se relaciona con la propuesta de ajustes para el Cuadro de Mano Integral Institucional de Popular de Valores del periodo 2024-2027. Son ajustes aplicables para el periodo 2026 y 2027 y corresponden a un ejercicio de revisión y actualización. En esta oportunidad de incorporan algunas oportunidades de mejora identificadas a partir del ejercicio de cierre 2025.

Es un ejercicio hecho para todas las unidades de negocio del Conglomerado, algunos de los detalles son ajustes conglomerales, se aplican para todas las sociedades y para el Banco también. Explica que por gobernanza deben ser validadas por las respectivas juntas directivas y este es el caso para Popular Valores.

Especifica en qué consiste la actualización, afirma que son dos ajustes muy puntuales. El primer ajuste se relaciona con el Objetivo n.º 4 del Plan Estratégico, relacionado con contribuir al desarrollo sostenible. El ajuste realizado se presenta en la fórmula de cálculo para el periodo 2026 y 2027 y especifica el cálculo del resultado obtenido a partir del cumplimiento de las actividades comprometidas a las dimensiones ambiental, social y de gobernanza, establecidas de forma coordinada con el área técnica responsable, que es la Unidad de Sostenibilidad Corporativa. Asegura que todo se realizó en consenso y en alineamiento con la Gerencia de Popular Valores.

Aclara que la modificación les permite medir de manera más puntual, más homogénea, incluso, el resultado final para Popular Valores.

Observa lo que se resalta en color azul, asegura que es lo único que está proponiéndose, pero al ser una fórmula de cálculo que se modifica, pues es un tema de fondo. Esta medición es homóloga para todas las unidades de negocio, es decir, tanto para el Banco y sus sociedades.

Popular Valores	
Fórmula de cálculo anterior	Fórmula de cálculo ajustada
Resultado del avance del Índice de Sostenibilidad ASG.	Resultado de la medición de las dimensiones Ambiental, Social y Gobernanza.

Aclara, para referencia muy rápida, que el resultado de la medición de las dimensiones ambiental, social y gobernanza tiene en un nivel 2, una matriz más amplia con todos los compromisos definidos, además, las metas establecidas para cada periodo y evaluables para cada año.

Al ser las **dieciséis horas con veintisiete minutos** inicia su participación la directora corporativa de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas.

Pasa al segundo ajuste, este se da en el Objetivo n.º5, confirma que trabajaron en conjunto con todas las sociedades y con el Banco para evolucionar, robustecer los indicadores que se tenían hasta el año pasado en este objetivo que implica promover el bienestar del colaborador.

Hace referencia a los indicadores internos relacionados con cultura y ambiente. Para los años 2026 y 2027, han evolucionado los indicadores para medir tres elementos muy puntuales, a saber, el índice de cultura organizacional, hacer el diagnóstico de clima organizacional y medir, por primera vez, lo que está llamándose el eNPS, el *Net Promoter Score* del Empleado, que corresponde al nivel de satisfacción interna y todo lo que conlleva un eNPS en este.

Comenta que es una promesa establecida desde la formulación del Plan Estratégico, cuando fue aprobado en el 2023; recuerda que en algún momento se comprometieron a incluir este indicador.

Observa que los indicadores son iguales para todas las sociedades y para el Banco, pero varían las metas que se comprometen para cada sociedad. En el caso de Popular Valores, la meta del índice de cultura está establecida, para el año 2026, en hacer esa definición del indicador estratégico y realizar la medición.

Para el año 2027, la meta es ubicarse en una franja de acuerdo con la metodología establecida entre un 80% y 100%; este rango ubicaría a la Sociedad en un nivel de clara fortaleza.

En el diagnóstico de clima organizacional, la meta estaría establecida en clara fortaleza para el 2026. Ahora bien, en el 2027, dependiendo del porcentaje del que estén en el nivel superior, deberían lograr, al menos, un porcentaje superior al del año anterior y mantenerse siempre dentro de la misma franja.

Nota que en el eNPS están estableciendo una meta base de clara fortaleza en un 80%-100%; esto con base en la historia que ha tenido Populares Valores. Para el 2027 se mantendría un porcentaje mayor o igual al obtenido en el resultado anterior, apuntando siempre para estar dentro de la franja de clara fortaleza.

Reporta que lo anterior fue presentado en el Comité Corporativo Ejecutivo, avalado por las gerencias de las sociedades y del Banco, incluso, la Junta Directiva Nacional conoció la definición de los indicadores conglomerados.

En esta oportunidad están planteando las metas para que el Órgano Director de Popular Valores dé la aprobación del compromiso definitivo.

Resume y confirma que lo recién explicado corresponde a la propuesta de ajustes y pregunta si hay consultas al respecto.

La tesorera Sra. Campbell McCarthy agradece la presentación, observa que para el 2027 se señala que la meta es mayor o igual al rango del año anterior, e imagina que esa palabra *rango* se refiere al resultado, es decir, si el resultado fue un 95% en el 2026, para el 2027 debe ser 95% o mayor.

El jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Rivera Garita afirma que es correcto, esa es la interpretación técnica. Así se establece en la matriz técnica y aclara que se expone así para efectos de representación, pero en cuanto al porcentaje a nivel de rango, pues está en el límite óptimo de 80% a 100%.

La tesorera Sra. Campbell McCarthy entiende que debe ser siempre de 80% a 100%.

La gerente general Sra. Ulate Murillo aclara que está hecho como mayor e igual al rango anterior, pero Popular Valores, al ya ubicarse en el rango, debe mantenerse en ese rango.

Recuerda lo visto a nivel de ambiente laboral cuando el Puesto de Bolsa logró un 90% y se señaló la posibilidad de poner un 95%. Avisa que es un porcentaje que depende de distintas circunstancias, por ejemplo, indica que el próximo año Popular Valores ya no estará en este edificio. Ante esta situación podría darse que, al hacer un análisis de ambiente laboral, con instalaciones diferentes, no necesariamente si tuvieron un 95%, tendrían un 96%.

Realmente, la meta se mantiene como mayor al rango del año anterior, porque así se estableció a nivel corporativo, pero en el caso de Popular Valores, que ya están en el rango alto, entonces quedaría mantenerse en ese rango.

La tesorera Sra. Campbell McCarthy precisa que el objetivo o la meta para el 2027 no es superar el porcentaje anterior, sino siempre estar entre 80% y 100%.

El jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Rivera Garita afirma que los comentarios anteriores son correctos y es justo lo que aplica.

El fiscal Sr. Oreamuno Herra hace referencia al eNPS, afirma que es nuevo para este año y consulta si es totalmente confidencial o no.

La directora corporativa de Capital Humano Sra. Goyez Rojas responde la consulta del fiscal, explica que es una encuesta similar a la que se les hace a los clientes cuando se mide el nivel de promoción que está dispuesto a hacer un cliente a favor del Banco. En este caso, se le consulta al empleado cuánto estaría dispuesto a recomendar a su jefe, al Banco, a la Sociedad, el nivel de compromiso que tiene, lo cómodo que se siente y el compromiso que evidencia.

Son encuestas que tienen rangos de valoración, por ejemplo, es similar a la encuesta de clima y ambiente y añade que, si hay un rango que se evalúa y en el que hay solo tres empleados, es totalmente confidencial. Explica que se oculta a las personas y su área identifica todas las variables que se van mostrando.

Indica que, en casos de un grupo muy pequeño, no dan toda la información igual a como se hace cuando el grupo es grande, porque a veces es muy fácil de identificar quién dijo qué. Asegura que se maneja cierto nivel de confidencialidad, por lo menos en lo relacionado con qué persona está diciendo qué.

Afirma que sí se recapitula toda la información para identificar cuáles son aquellas variables en las que debe trabajarse directamente con esa jefatura o con ese equipo.

La gerente general Sra. Ulate Murillo precisa que es nuevo de incluir en el CMI, sin embargo, desde que les están aplicando el tema relacionado con el liderazgo, el año pasado, ya se incluía ese dato. Indica que Popular Valores salió muy bien y por ello solicitaron mantenerse en el rango del 80% a 100%; precisa que ya tenían una historia de salir bien.

El fiscal Sr. Oreamuno Herra reconoce que su pregunta estaba mal planteada ya que deseaba saber si se daban cuenta de quiénes respondían, precisa que es una encuesta y a veces el empleado no quiere hablar, más si se sabe quién es.

Agradece la aclaración.

La vicepresidenta Sra. González Mora agradece la presentación, reconoce que le generó confusión la presentación, especialmente en lo que se refiere al camino que están siguiendo estas modificaciones.

Observa que en el Objetivo n.º 4 se dice que: *se validó, aprobó por el Comité Corporativo Ejecutivo y la Junta Directiva Nacional, el ajuste en la forma de cálculo y demás*. Además, se indica que es de alcance conglomeral.

En el Objetivo n.º 5, se indica algo parecido, es decir, que se validó el ajuste en los indicadores *con el propósito de modernizar*; observa que se menciona el Comité Corporativo Ejecutivo y la sesión de la Junta Directiva Nacional del 22 de abril.

Pregunta por qué si eso está validado en el Comité Corporativo Ejecutivo y por la Junta Nacional, debe ser aprobado aquí y enviado nuevamente a la Junta Directiva Nacional. Cree que aquí debería determinar el camino de estas dos modificaciones, según el texto que se incluye en la presentación.

Pide que se le indique si es una confusión y, de no ser así, habría que replantear el acuerdo propuesto.

El auditor interno Sr. Cortés Hernández consulta si los resultados de estos tres índices serán globales de Popular Valores o si estarán segregados por área o departamento.

Aclara que la Auditoría Interna tiene incluido y vinculado totalmente el Objetivo n.º 5 en su CMI. Entonces, de alguna forma, lo que se tenía planteado también deberían traerlo aquí para la modificación necesaria.

No sabe si, al final, tendrán acceso a una nota específica del equipo de Auditoría Interna.

El jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Rivera Garita responde la consulta de la vicepresidenta Sra. González Mora sobre la ruta que sigue este proceso, aclara que todas las propuestas de ajustes se validan en el Comité Corporativo Ejecutivo; pero al relacionarse con el Plan Estratégico, la autorización la genera la Junta Directiva Nacional.

La última vez que se vieron en la Junta Directiva Nacional, fueron muy específicos al señalar que esa aprobación era únicamente para el Banco y quedaban a la espera de que se llevara el debido proceso con las sociedades anónimas, en especial en lo que correspondía a la aprobación de las metas en la junta de respectiva. Posteriormente, la Junta Directiva Nacional, como Asamblea de Accionistas, haría un cierre de aprobación definitiva de todo el paquete de modificaciones al Plan Estratégico 2024-2027.

Confirma que por esa razón que vienen a esta Sociedad; luego, la División de Planificación Estratégica Corporativa, en coordinación con las sociedades anónimas, irán a la Junta Directiva Nacional, para que quede la aprobación definitiva.

Reitera que en ese Órgano Director solo se aprobó lo correspondiente al Banco, así fue solicitado en su momento. Incluso, así es como está definido en la normativa interna para sociedades. Aclara que primero pasa por el Comité Corporativo Ejecutivo, una vez validado por la División de Planificación Estratégica Corporativa. Posteriormente, se dirige a la Junta Directiva específica de cada sociedad; al final, sube a la Junta Directiva Nacional.

Resume y confirma que ese es el procedimiento.

La vicepresidenta Sra. González Mora afirma que ahora sí le queda claro, sin embargo, al leer lo que se plantea, no está tan claro y cree que esa clarificación debería constar en su presentación para que un revisor externo no entre, eventualmente, en la misma confusión en la que entró esta servidora.

Asegura que no está claro de que la aprobación que se menciona en los dos puntos a modificar fue únicamente para Banco. Esa es la clave, es decir, explicar que era solo Banco y se requería el proceso en todas las subsidiarias para una ratificación posterior en la Junta Directiva Nacional.

Afirma que ahora le queda clarísimo y agradece.

El jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Rivera Garita afirma que procederán con el ajuste para hacerlo más explícito si así se considera.

La directora corporativa de Capital Humano Sra. Goyez Rojas responde la consulta realizada por el auditor interno, sobre lo que sí está separado por equipos y lo qué no. Explica que el eNPS y la evaluación de cultura son generales; comenta que saldrá una nota de la Sociedad. Ahora bien, el Diagnóstico de Clima Organizacional sí es por equipo, se procederá como se ha hecho siempre, es decir, sale Tecnología, el equipo financiero, dependiendo, por supuesto, de la distribución interna que se tenga.

Reitera que el Índice de Cultura Organizacional y el eNPS son generales, mientras que el Diagnóstico de Clima Organizacional, es por jefatura.

El auditor interno Sr. Cortés Hernández plantea que sería válido, para efectos de esta Auditoría Interna, en la propuesta de modificación que hagan en el CMI, solo contemplar lo que correspondería al Diagnóstico de Clima Organizacional.

La directora corporativa de Capital Humano Sra. Goyez Rojas explica que la Auditoría Interna tiene una serie de tareas o de actividades que los llevan a trabajar en la cultura y en el eNPS.

Ahora bien, la Auditoría Interna no necesariamente señala que su meta es el eNPS, sino que existe una serie de tareas que vienen a resultar en esa nota y precisa el uno a uno con los equipos, las actividades de *feedback* con la gente, cómo se manejan los problemas internos, la comunicación, es decir, lo asociado al liderazgo que impacta esas evaluaciones directamente. Al final, se trabaja para que la nota de esta encuesta o de estas evaluaciones esté dentro de los rangos.

El auditor interno Sr. Cortés Hernández agradece la explicación.

El presidente Sr. Espinoza Guido da las gracias por las aclaraciones y plantea el acuerdo propuesto:

Dar por conocidos y aprobar los ajustes propuestos al Cuadro de Mando Integral CMI de Popular Valores Puesto De Bolsa en el marco de la actualización 2026 del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero para el periodo 2024 2027.

Aclara que en el detalle se incluiría lo que presentó el jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Rivera Garita con la fórmula de cálculo ajustada.

Adicionalmente, se incluiría el ajuste de los indicadores vinculados al Objetivo Estratégico n.º 5, en atención al acuerdo n.º 347 de la sesión n.º 6301 de la Junta Directiva Nacional, con las respectivas metas definidas por Popular Valores y de acuerdo con el cuadro que fue presentado.

Continúa con la lectura de la propuesta de acuerdo:

Las modificaciones al CMI de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A., fueron expuestas ante este Órgano Director por el jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Manuel Rivera Garita y la directora corporativa de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas.

2. Elevar a la Junta Directiva Nacional, para su aprobación definitiva, los ajustes al Cuadro de Mando Integral (CMI) de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Esto, en el marco de la actualización 2026 del Plan Estratégico del CFBPDC 2024-2027.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Dar por conocidos y aprobar los ajustes propuestos al Cuadro de Mando Integral (CMI) de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A., en el marco de la actualización 2026 del Plan Estratégico del CFBPDC 2024-2027 y considerando lo requerido por la Junta Directiva Nacional mediante el acuerdo JDN-6301-Acd-347-2026-Art-6.

A continuación, se detallan los ajustes aprobados:

- Modificación de la fórmula de cálculo del indicador asociado al Objetivo Estratégico 4: Índice de Sostenibilidad ASG, según el siguiente detalle:

Popular Valores	
Fórmula de cálculo anterior	Fórmula de cálculo ajustada
Resultado del avance del Índice de Sostenibilidad ASG.	Resultado de la medición de las dimensiones Ambiental, Social y Gobernanza.

- Ajuste de los indicadores vinculados al Objetivo Estratégico 5 y las respectivas metas definidas por Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A., según se presenta a continuación:

Índice de Cultura Organizacional – Peso 4%	
Meta 2026	Meta 2027
Definición del indicador estratégico de medición*	≥ 80%-100%, Clara fortaleza
* El indicador de Índice de Cultura Organizacional será de medición bienal. Para el año 2026 la meta se supedita a contar con la aprobación del indicador y su metodología asociada.	
Diagnóstico de Clima Organizacional – Peso 4%	
Meta 2026	Meta 2027
≥ 80%-100%, Clara fortaleza	≥ al rango del año anterior
eNPS – Peso 3%	
Meta 2026	Meta 2027
≥ 80%-100%, Clara fortaleza	≥ al rango del año anterior

Las modificaciones al CMI de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A., fueron expuestas ante este Órgano Director por el jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Manuel Rivera Garita y la directora corporativa de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas.

2. Elevar a la Junta Directiva Nacional, para su aprobación definitiva, los ajustes al Cuadro de Mando Integral (CMI) de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Esto, en el marco de la actualización 2026 del Plan Estratégico del CFBPDC 2024-2027”.
(Ref.: oficio PVSA-260-2026)

ACUERDO FIRME.

Al ser las **dieciséis horas con cuarenta y dos minutos**, finalizan su participación virtual, el jefe de la División de Planificación Estratégica Corporativa Sr. Manuel Rivera Garita y la directora corporativa de Capital Humano Sra. Silvia Goyez Rojas.

ARTÍCULO 5

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocida la presentación denominada *Fundamentos sobre Global Depositary Note (GDN)*, expuesta por el gerente de Negocios Sr. Carlos Rivera Ramírez, como parte del Plan de Capacitación 2026 de esta Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Cabe destacar que este nuevo vehículo financiero viene a formar parte de la plataforma que posee el Puesto de Bolsa para realizar negocios, enfocada en la estrategia de desarrollo de productos y mercados para la diversificación de ingresos por servicios”.

(Ref.: oficio PVSA-264-2026)

ACUERDO FIRME.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“A raíz de la presentación denominada *Fundamentos sobre Global Depositary Note (GDN)*, se le solicita a la Auditoría Interna de Popular Valores que realice una auditoría preventiva de este instrumento financiero, relacionada con los procesos operativos, los temas legales y de riesgo, considerados por la Administración del Puesto de Bolsa.

La Auditoría Interna incluirá los posibles hallazgos y las recomendaciones de esa dependencia para la consideración oportuna por parte de la Administración de Popular Valores”.

(Ref.: oficio PVSA-264-2026)

ACUERDO FIRME.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos y de auditoría**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“En virtud de que esta sesión ordinaria n.º 820 incorpora información muy importante y temas muy valiosos para Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A., se extenderá hasta finalizar la presente agenda. Por consiguiente, se solicita a la Secretaría General que considere el pago del tiempo extra para la funcionaria Sra. Anna Halina Molina Strugala por el tiempo en el que se extienda la sesión”.

ACUERDO FIRME.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las*

disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 7

6.1.- La Junta Directiva Nacional conoció el informe de gestión de Popular Valores al I trimestre de 2026. Esto en cumplimiento de lo dispuesto en el SIG-100-PVAL de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, así como lo establecido en el artículo 50 bis del *Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal* (Ref.: acuerdo JDN-6302-Acd-357-2026-Art-12).

El presidente Sr. Espinoza Guido presenta el punto 6.1 y pide darlo por conocido.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el acuerdo JDN-6302-Acd-357-2026-Art-12, mediante el cual la Junta Directiva Nacional analizó el informe de gestión de Popular Valores al I trimestre de 2026.

Esto en cumplimiento de lo dispuesto en el SIG-100-PVAL de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, así como lo establecido en el artículo 50 bis del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.

ACUERDO FIRME.

El presidente Sr. Espinoza Guido se refiere a la presentación de los resultados del Puesto de Bolsa del último trimestre, le agradece a la vicepresidenta Sra. González Mora quien estuvo presente en representación de este servidor, puesto que él no se encontraba.

Hace hincapié en que, una vez más, la gerente general Sra. Mónica Ulate Murillo se lució en esa presentación.

ARTÍCULO 8

6.2.- La Junta Directiva Nacional conoció la presentación relacionada con el II Informe de Resultados del Índice de Liderazgo a noviembre de 2025 (Ref.: acuerdo JDN-6304-Acd-369-2026-Art-9).

El presidente Sr. Espinoza Guido presenta el punto 6.2. y pide darlo por conocido.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el acuerdo JDN-6304-Acd-369-2026-Art-9, mediante el cual la Junta Directiva Nacional analizó la presentación relacionada con el II Informe de Resultados del Índice de Liderazgo a noviembre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

Asuntos varios.

El presidente Sr. Espinoza Guido le agradece a la gerente general Sra. Ulate Murillo la atención en esta sesión y manifiesta que se sintieron muy bien atendidos. Además, le agradece públicamente a la vocal Sra. Silvia Morales Jiménez por tan deliciosa comida.

La vocal Sra. Morales Jiménez señala que fue con mucho gusto.

El subgerente general de Negocios Sr. Roa Gutiérrez aprovecha esta última parte para disculpar su ausencia presencial, reporta que los jueves tienen el Comité Corporativo Ejecutivo y hoy debía presentar tres temas.

Retoma el tema señalado sobre las transferencias internacionales, efectivamente, la cuenta ya está abierta, el lunes inicia el proceso de capacitación que estará muy enfocado a que todo salga bien desde el inicio y se refiere a lo operativo y contable.

Asegura que están muy próximos a hacer la primera transferencia internacional y con esto ya quedaría abierto el servicio. Reitera que la cuenta ya está abierta, pero lleva un proceso operativo, contable, necesitan prepararse bien y están en eso.

El presidente Sr. Espinoza Guido agradece el comentario y considera que les da más vigor para salir adelante con más instrumentos, tanto al Banco como sus subsidiarias.

El subgerente general de Negocios Sr. Roa Gutiérrez asegura que este es nada más el inicio y luego de las transferencias vendrán muchos productos relacionados que conviven con las transferencias y que deben empezar a desarrollarse.

El presidente Sr. Espinoza Guido les agradece a todos los presentes en esta sesión, ha sido una reunión muy provechosa y recuerda que se verán de hoy en ocho de manera virtual.

Al ser las **DIECINUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sr. Raúl Espinoza Guido
Presidente

Sr. Álvaro Ramírez Sancho
Secretario